

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio de 2009, se reúnen los Sres. Ernesto Martin Balbi, Jorge Rigueira, José Omar Castro, Edgardo Quintana, Martin Trípoli, Diego Maffei, Juan Cruz Judez Rivas, Claudio Woloncewicz y Ariel Latorre. Siendo las 19.30 horas se inicia la sesión.

1. El Presidente, Martin Balbi y el Director Regional, Martin Tripoli, como jefes de la delegación que nos represento en el Campeonato Panamericano de Ecuador, dan un informe pormenorizado de lo acontecido en dicho campeonato y con la delegación. Luego de escuchar atentamente los hechos acontecidos principalmente en el viaje de vuelta se mociona que, debido la actitud asumida por el Sr. Alejandro Macome y que la misma genero un clima de malestar, siendo esta una clara violación a lo solicitado en el REGLAMENTO DE DELEGACIONES, conocido y aceptado expresamente por él, dichos actos sean sometidos al Tribunal de Ética y Disciplina. Dicha moción es aprobada en forma unánime.
2. Se deja constancia que el Sr. Marino Conte, adeuda a esta Federación, la suma de quinientos dólares que recibió en calidad de préstamo de una comisión anterior. Ante una gestión personal del Sr. Presidente, se comprometió a solucionar dicha situación a la brevedad.
3. El Presidente informa que fue otorgada por IPSC la fecha del 2010 para realizar en nuestro país el próximo Campeonato Latinoamericano de tiro Práctico. Después de analizar todos los pormenores se somete a votación siendo aprobada en forma unánime la realización del Campeonato Latinoamericano de Tiro Practico de la Republica Argentina, asumiendo todos los integrantes las responsabilidades que dicho evento conlleva.

Sin más temas para tratar a las 22:00 hs se da por terminada la reunión.